OBJETO PARA CONTRATAR	CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y MUEBLES PARA LA DOTACIÓN DE LA ESCUELA DE CAFÉ DE LA NUEVA SEDE AGROPECUARIA UBICADA EN EL MUNICIPIO DEL ZULIA PERTENECIENTE AL CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO - CEDRUM, REGIONAL NORTE DE SANTANDER EN LA VIGENCIA 2022.
PROPONENTE	**CONTINENTES COMERCIALES SAS**
NIT	900.519.489-1

CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CRITERIOS SEGURIDAD YSALUD EN EL TRABAJO	**SOPORTE/ EVIDENCIA**	**OBSERVACIONES**
Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Decreto. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 (Resultado de la evaluación inicial de estándares mínimos vigente propio de la empresa, firmado por el representante legal y el profesional de SST). Si se adjunta el certificado de la ARL se debe adjuntar de igual manera el documento de la evaluación inicial propio de	Autoevaluación estándares mínimo. Plan de mejoramiento.	**NO CUMPLE**

la empresa, firmado por el representante legal y el profesional de SST. Este documento debe ser vigente. Si el porcentaje de cumplimiento del SGSST. Tiene un puntaje igual o inferior a 85% deberán entregar el respectivo plan de mejoramiento, firmado por el representante legal y el responsable del SG-SST. con los siguientes soportes: Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que evalúa los estándares mínimos.		
Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada por el Representante Legal, y con los siguientes soportes: Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que evalúa los estándares mínimos.	Certificación firmada por el responsable de seguridad y salud en el trabajo y el representante Legal. Anexo formato adjunto certificación de implementacion del SGSST	**NO CUMPLE**
Según Resolución 350 del 01 de marzo del 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social. Se solicita documento de protocolo	Protocolo de bioseguridad avalado por la entidad competente (alcaldía o gobernación, ARL) Evidencias de entrega de	**NO CUMPLE**

de Bioseguridad con la respectiva aprobación de la ARL y/o ente competente (Alcaldía, Secretarías). Entregar evidencias de suministro de EPP de bioseguridad y Evidencia de capacitación del protocolo de la empresa. **Nota: Este requerimiento será solicitado hasta que el gobierno nacional determine que ya no se requieren protocolos de bioseguridad para el cumplimiento de labores.**	epp y evidencia de socialización de protocolo.	

La propuesta presentada por **CONTINENTES COMERCIALES SAS** con Nit 900.519.489-1, subsano los requisitos de seguridad y salud en el trabajo en los términos de referencia del proceso de selección SASI-NDS-CEDRUM-105-2022 y, por consiguiente, en la evaluación no cumple con los criterios solicitados.

Lilibeth Castilla Velandia
Evaluadora SG-SST